

ACTA N° 079-2023-CO-UNAM

SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023

En Moquegua, a los ocho días del mes de noviembre del 2023, siendo las 15:02 horas, se reunieron en Sala de Sesiones de Presidencia de Comisión Organizadora, cuarto nivel del Edificio Administrativo, sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Victor Hilario Tarazona Miranda, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jose Luis Aguilar Cruzado, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

**I. QUORUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial No. 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones y como secretario el Abog. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

**II. AGENDA**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 02.11.2023**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el ACTA N° 78-2023-CO-UNAM, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Presencial de fecha 02 de noviembre del 2023.

**3.2. ORDEN DEL DÍA**

**I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- 1.1. INFORME N° 261-2023-OGC/P/UNAM de fecha 02.11.2023, presentado por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, donde solicita la RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.



**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFORMAR, el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme a la propuesta realizada en el Informe N° 405-2023-EPIM/FACIA/VIPAC/UNAM.

- 1.2. INFORME N° 447-2023-DIGA/PRES/UNAM de fecha 06.11.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05 sin incremento de presupuesto; DEDUCTIVO N° 01 por partidas no ejecutadas por el monto total de S/. 19,775.79 soles; y AMPLIACIÓN DE PLAZO N°07 por 67 días, desde el 01/10/2023 hasta el 30/11/2023 haciendo un Plazo Total Reprogramado de 1390 días.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, la modificación del Expediente Técnico con la MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 05 sin incremento presupuestario y la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07 por 61 días calendarios, de la OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS URBANÍSTICOS DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO DE ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" con CUI 2351091; resultando el presupuesto final de S/2'637,501.57 y con una ampliación de ejecución de 1390 días calendarios; habiéndose iniciado el 10/02/2020 y concluirá el 30/11/2023.

- 1.3. INFORME N° 448-2023-DIGA/CO/UNAM de fecha 07.11.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita acto resolutivo de DESIGNACIÓN del Ing. Paul César QUISPE SAIRA, como INSPECTOR DE LA OBRA: "Creación del Complejo Deportivo y Recreacional de la Universidad Nacional de Moquegua en el Centro Poblado de Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua", con CUI. N° 2169280.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Designar, al Ing. Paul Cesar Quispe Saira como Inspector de la Obra: "Creación del Complejo Deportivo y Recreacional de la Universidad Nacional de Moquegua en el Centro Poblado de Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua" – CUI, 2169280, ejecutado por la Modalidad de Administración Directa, desde el 06 al 30 de noviembre del 2023.

- 1.4. INFORME N° 449-2023-DIGA/PRES/UNAM de fecha 07.11.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación del PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP) 2023 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el Presupuesto Analítico de Personal – PAP 2023, de la Unidad Ejecutora N° 001-001230 de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 1.5. INFORME N° 450-2023-DIGA/CO/UNAM de fecha 08.11.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita acto resolutivo de DESIGNACIÓN del Ing. Rene Arnaldo VARGAS MAMANI, COMO INSPECTOR DE LA OBRA: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento de la Sede Moquegua de la Universidad Nacional de Moquegua, Distrito Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Departamento Moquegua", con CUI. N° 2442006.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Designar, a la Ing. Flor de Luz Mendoza Apaza, como Residente de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA SEDE MOQUEGUA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA" con CUI. N° 2442006, ejecutado por la Modalidad de Administración Directa, desde el 16 al 31 de octubre del 2023.

- 1.6. INFORME N° 451-2023-DIGA/PRES/UNAM de fecha 08.11.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de acto resolutivo sobre CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN para la Licitación Pública: "Adquisición de (01) Un Sistema de Cromatografía de Gases acoplado a un Espectrómetro de Masas y Olfatómetro (CG-EM-O) para el Proyecto de Investigación Nuevas Estrategias de Mejora de la Calidad Aromática de Piscos producidos en la Región Moquegua, de la UNAM, Departamento de Moquegua".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFORMAR el COMITÉ DE SELECCIÓN para la LICITACIÓN PÚBLICA 07-2023-OEC/UNAM-1 para la ADQUISICIÓN DE (1) UN SISTEMA DE CROMATOGRFÍA DE GASES ACOPLADO A UN ESPECTROMETRO DE MASAS Y OLFATROMETRO (CG-EM-O) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN NUEVAS ESTRATEGIAS DE MEJORA DE CALIDAD AROMÁTICA DE PISCOS PRODUCIDOS EN LA REGIÓN MOQUEGUA, DE LA UNAM, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".



- 1.7. INFORME N° 261-2023-OCII/P/UNAM de fecha 31.10.2023, presentado por el Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la UNAM, efectúa levantamiento de observaciones y solicita Aprobación del Proyecto: "Concurso de Decoración de Oficinas UNAM por el 482° Aniversario de Moquegua".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el Proyecto y Bases del "CONCURSO DE DECORACIÓN DE OFICINAS UNAM POR EL 482° ANIVERSARIO DE MOQUEGUA", presentado por el Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la UNAM, contenido en ocho (08) folios; precisando que para su ejecución no demandará presupuesto.

- 1.8. INFORME N° 445-2023-DIGA/CO/UNAM de fecha 02.11.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita acto resolutivo de: RECONOCIMIENTO y AGRADECIMIENTO en favor del Sr. Alcalde Provincial de Ilo y del Pleno de Regidores de la Municipalidad Provincial de ILO, por haber APROBADO con fecha 31/10/2023 el ingreso de la Ruta N° 14 con destino al Campus de la Filial Ilo de la UNAM, transporte público de pasajeros que permitirá el traslado con calidad y seguridad de los miembros de nuestra Comunidad Universitaria: Estudiantes, Docentes, Egresados, Administrativos y Usuarios.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Reconocer, Felicitar y Agradecer, al Abog. HUMBERTO TAPIA GARAY Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo, por su investidura y destacada labor e identidad con nuestra Casa Superior de Estudios.

- 1.9. INFORME N° 539-2023-OCRI/P/UNAM de fecha 31.10.2023, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales donde solicita aprobación CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI" Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "JOSE CARLOS MARIÁTEGUI" Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, el cual consta de diecisiete (17) cláusulas, seis (06) folios, en dos (02) ejemplares. 2.- AUTORIZAR, al Presidente de la Comisión Organizadora para la suscripción del citado Convenio Marco.



- 1.10. INFORME N° 398-2023-EPG/UNAM de fecha 03.11.2023, presentado por el Director de la Escuela de Posgrado de la UNAM, donde solicita acto resolutivo de: RESERVA DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA 2023-II, por motivos personales debidamente justificados.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, la RESERVA DE MATRÍCULA, a favor de ANAI ALEXANDRA LUIS CONDORI, EDGAR RENZON PAMO IZQUIERDO y ANTONIO SALAS HUANCA, estudiantes de la Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la UNAM; la misma que deberá ser consideradas a partir del Semestre Académico 2023-II, quienes por motivos personales debidamente justificados, les impide seguir continuando sus estudios profesionales.

- 1.11. INFORME N° 395-2023-EPG/UNAM de fecha 03.11.2023, presentado por el Director de la Escuela de Posgrado de la UNAM, donde solicita acto resolutivo de AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL SIGUIENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I, de los Ingresantes en el Proceso de Admisión de Posgrado 2023-II de la Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental.

Luego de la lectura correspondiente, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**DECISIÓN:** Derivar a la Vicepresidencia Académica para emitir su opinión con respecto a la modificación del calendario académico de la Escuela de Posgrado.

**II. GESTIÓN ACADÉMICA:**

- 2.1. INFORME N° 762-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 02.11.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. GUTIERREZ VARGAS JOSE CARLOS, con código de matrícula N° 2016103060 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

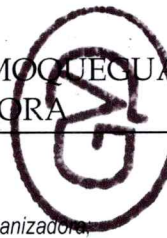
**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFERIR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas al Sr. GUTIERREZ VARGAS JOSE CARLOS, con código N° 2016103060.

- 2.2. INFORME N° 761-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 02.11.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. ANTHONY ROGER FLOR VELASQUEZ, con código de matrícula N° 2018204048 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.



**ACUERDO:** Previa exposici3n y asentimiento de la Comisi3n Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFERIR, el Grado Acad3mico de Bachiller en Ingenieria de Sistemas e Inform3tica al Sr. ANTHONY ROGER FLOR VELASQUEZ, con c3digo N° 2018204048.

- 2.3. INFORME N° 760-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 02.11.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobaci3n de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. STIVEN WILLIAN NAVARRO ESCALANTE, con c3digo de matr3cula N° 2018204021 de la Escuela Profesional de Ingenieria de Sistemas e Inform3tica.

Luego de la evaluaci3n correspondiente, debate e intercambio de ideas, los se±ores Integrantes de la Comisi3n Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposici3n y asentimiento de la Comisi3n Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFERIR, el Grado Acad3mico de Bachiller en Ingenieria de Sistemas e Inform3tica al Sr. STIVEN WILLIAN NAVARRO ESCALANTE, con c3digo N° 2018204021.

- 2.4. INFORME N° 754-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 27.10.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobaci3n de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. APAZA FORAQUITA, RUTH MAYRA con c3digo de matr3cula N° 2017205002 de la Escuela Profesional de Ingenieria Ambiental

Luego de la evaluaci3n correspondiente, debate e intercambio de ideas, los se±ores Integrantes de la Comisi3n Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposici3n y asentimiento de la Comisi3n Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFERIR, el Grado Acad3mico de Bachiller en Ingenieria Ambiental a la Srta. APAZA FORAQUITA, RUTH MAYRA, con c3digo N° 2017205002.

- 2.5. INFORME N° 753-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 27.10.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobaci3n de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. COLQUE FERNANDEZ REYNA LUISA, con c3digo de matr3cula N° 2018205016 de la Escuela Profesional de Ingenieria Ambiental

Luego de la evaluaci3n correspondiente, debate e intercambio de ideas, los se±ores Integrantes de la Comisi3n Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposici3n y asentimiento de la Comisi3n Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

CONFERIR, el Grado Acad3mico de Bachiller en Ingenieria Ambiental a la Srta. COLQUE FERNANDEZ REYNA LUISA, con c3digo N° 2018205016.

- 2.6. OFICIO N° 443-2023-VIPAC/UNAM de fecha 06.11.2023, presentado por el se±or Vicepresidente Acad3mico, donde solicita aprobaci3n de EXONERACI3N DE PAGO DE MATR3CULA EXCEPCIONAL de Curso Dirigido, en

favor de las estudiantes: Kyara Nicole Aguilar Solis y Danitza María Arizaba Ramos, en su condición de alumnas destacadas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, la EXONERACIÓN DE PAGO en MATRÍCULA EXCEPCIONAL de CURSO DIRIGIDO, a la Srta. AGUILAR SOLIS KYARA NICOLE y Srta. ARIZABAL RAMOS DANITZA MARIA, como alumnas destacadas.

- 2.7. OFICIO N° 446-2023-VIPAC/UNAM de fecha 08.11.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del Plan de Viaje de Estudios, Visitas Guiadas, a Instituciones Públicas de la ciudad de Arequipa, por los Estudiantes y Docente del curso: "Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF" del VII Ciclo "A" 2023-2 de la E.P. de Gestión Pública y D.S. de la Universidad Nacional de Moquegua, programado del 15 al 17 de Noviembre 2023, cuyo presupuesto es de S/. 7,240.00 soles.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. APROBAR, el Plan de Viaje de Estudios, presentado por el Director de la Escuela de Gestión Pública y Desarrollo Social, contenido en cuatro (04) folios.
  2. AUTORIZAR el viaje de estudios a la delegación de estudiantes del VII ciclo Sección "A" de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, de la Universidad Nacional de Moquegua, con un presupuesto de S/. 7,240.00 Soles; siendo el docente responsable del viaje de estudios, el Dr. Hugo Rubén Marca Maquera, programado a partir del 15 al 17 de noviembre de 2023, para efectuar visitas guiadas a las principales entidades públicas, de la ciudad de Arequipa.
- 2.8. OFICIO N° 444-2023-VIPAC/UNAM de fecha 07.11.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita acto resolutivo de AUTORIZACIÓN A FAVOR DE CUATRO ESTUDIANTES (TRES DE LA E.P. DE INGENIERÍA PESQUERA Y 01 DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE MINAS) PARA LLEVAR ASIGNATURAS EN OTRA ESCUELA PROFESIONAL DE LA MISMA FACULTAD DE LA UNAM, PARA EL PRESENTE CICLO ACADÉMICO 2023-2.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, de forma excepcional el pedido de llevar asignaturas de una Escuela Profesional en otra Escuela Profesional de una misma Facultad; en vías de formalización conforme a las precisiones contenidas en el Informe N.° 1222-2023 -DASA/VIPAC/UNAM, de fecha 19.10.2023, presentado por el Mag. Juan Carlos Clares Perca, Director de la Dirección de Actividades y Servicios Académicos – DASA.

### III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

3.1. OFICIO N.º 318-2023-VPI/UNAM de fecha 03.11.2023, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita acto resolutivo de Aprobación de Cierre del Proyecto de Investigación Especial: "Evaluación de la Degradación de Pesticidas e Incremento de su Lixiviación en suelos agrícolas del Valle del Río Osmore, debido a la presencia de Antibióticos en el agua de riego", por la causal de no haber iniciado la ejecución del Proyecto de Investigación; en mérito a la evaluación técnica realizada según Carta N.º 091-2023-JVLA-EA-DITT-VPI/UNAM e Informe N.º 1188-2022-DITT/VPI/UNAM, por la especialista y el Director de la Dirección de Innovación y Transferencia.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el Cierre del Proyecto de Investigación Multidisciplinario denominado: "EVALUACIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE PESTICIDAS E INCREMENTO DE SU LIXIVIACIÓN EN SUELOS AGRÍCOLAS DEL VALLE DEL RÍO OSMORE, DEBIDO A LA PRESENCIA DE ANTIBIÓTICOS EN EL AGUA DE RIEGO", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 637-2022-UNAM, por la causal de no haber iniciado la ejecución del Proyecto de Investigación, incurrido por el equipo de investigación, integrado por: Investigador Principal: Dr. Alejandro Manuel Ecos Espino, Investigadores Asociados: MSc. José Luis Ramos Tejeda, Dr. Franz Zirena Vilca, Investigadores Externos: Dr. Valdemar Luiz Tornisielo, Dr. Kassio Ferreira Mendes.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones levantó la sesión extraordinaria presencial, siendo las 16:15 horas del 08 de noviembre del 2023. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Roberto H. Castañeda Terrones  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Victor H. Tarazona Miranda  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JOSE LUIS AGUILAR CRUZADO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN